

Expediente nº: 47115/2022

Asunto: **Calificación definitiva valoración de méritos y propuesta de nombramiento.**

Procedimiento: Convocatoria de la Provisión en Propiedad de **1 plaza de Ingeniero Industrial** por Concurso Extraordinario y Excepcional, con base en la Disposición Adicional Sexta y Octava de la Ley 20/2021, De 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, incluidas en la OEP ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL (BOP nº 91 de 16/05/2022).

ACTA N.º 4 - CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

En Torrevieja, a quince de octubre de dos mil veinticuatro, se reúne la Comisión Técnica de Valoración y acuerda la siguiente **Calificación Definitiva para la provisión en propiedad de 1 Plaza de Ingeniero Industrial**, incluida en la Oferta de Empleo Público Estabilización Empleo Temporal del Ayuntamiento de Torrevieja:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
1.	***6071**	COSTA MAZON, MARIA DOLORES	38,98
2.	***4203**	GUIRAO GRAU, FRANCISCO DE BORJA	35,55
3.	***0079**	BERNABEU CUTILLAS, ALFONSO	29,70
4.	***6844**	CUBI MURCIA, FRANCISCO JOSE	26,93
5.	***7564**	PEREZ HERRERO, MIRIAM	26,66
6.	***5464**	LÓPEZ GALINDO, VICTOR	9,08

A la vista de la **calificación definitiva**, y de conformidad con lo dispuesto en la Base NOVENA de las que rigen este proceso selectivo, la Comisión Técnica de Valoración acuerda proponer al Órgano Competente para su nombramiento a **D^a. M.^a Dolores Costa Mazón**, con DNI *****6071****, por ser la aspirante que ha obtenido mayor puntuación, para su tramitación oportuna y consiguiente nombramiento como **funcionario de carrera** del Excmo. Ayuntamiento de Torrevieja, **en la plaza de 1 Ingeniero Industrial**.

El aspirante propuesto aportará ante la Administración convocante, **en el plazo de 10 días naturales desde que se haga pública la lista de aprobados**, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria. Caso de no hacerlo así, y salvo supuestos de fuerza mayor, el aspirante no podrá ser nombrado y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir, por falsedad, en su caso. Los que tuvieran la condición de personal temporal del Ayuntamiento de Torrevieja estarán



exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados en la obtención de su anterior nombramiento, debiendo comunicarlo al departamento correspondiente en el plazo para presentación de documentación.

Visto el apartado segundo de la Base NOVENA de las que rigen esta convocatoria en el que se establece que *“En su caso, los aspirantes que no hayan sido seleccionados por no alcanzar la puntuación, se incluirán en una **relación complementaria**, por orden de puntuación obtenida, y figurarán en **propuesta complementaria de la Comisión Técnica de Valoración** para ser nombrados en el caso de que alguno de los seleccionados renunciase o no llegase a tornar posesión en la plaza por causas que le sean imputables. Dicha relación se hará pública, de modo simultáneo a la Resolución a la que se refiere en apartado anterior. La inclusión en esta relación complementaria no otorgará derecho alguno, ni expectativa de nombramiento, ni percepción de remuneraciones, ni inclusión en la lista de espera.”*

La Comisión Técnica de Valoración propone al Órgano Competente la siguiente **RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES** para ser nombrados en el caso de que alguno de los seleccionados renunciase o no llegase a tornar posesión en la plaza por causas que le sean imputables.

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1.	***4203**	GUIRAO GRAU, FRANCISCO DE BORJA
2.	***0079**	BERNABEU CUTILLAS, ALFONSO
3.	***6844**	CUBI MURCIA, FRANCISCO JOSE
4.	***7564**	PEREZ HERRERO, MIRIAM
5.	***5464**	LÓPEZ GALINDO, VICTOR

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

